

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENTE: Don José Martín Sancho

Sesión celebrada el día 11 de Octubre de 1995, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 7-I, presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a inclusión de las Comarcas Burgalesas de La Ribera, Arlanza y Merindades en las ayudas por la sequía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 7, de 20 de septiembre de 1995.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 24-I, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa adopción de diversas medidas relacionadas con la sequía y las heladas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 8, de 25 de septiembre de 1995.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas quince minutos.	434	Intervención del Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida), para presentar la Proposición No de Ley.	434
El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre la sesión.	434	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	435
Primer punto del Orden del Día. PNL 7-I.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	436
La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	434	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	437
El Presidente, Sr. Martín Sancho, comunica a la Comisión que, ante la ausencia del Sr. Procurador proponente, decae este punto del Orden del Día.	434	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	439
Segundo punto del Orden del Día. PNL 24-I.		Intervención del Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	439
La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	434	El Presidente, Sr. Martín Sancho, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	439
		El Presidente, Sr. Martín Sancho, levanta la sesión.	439
		Se levantó la sesión a las once horas cuarenta minutos.	439

(Se inicia la sesión a las once horas quince minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Buenos días. Se abre la sesión. Señora Secretaria, por favor, dé lectura la primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): **"Proposición No de Ley presentada por el Procurador don Luis García Sanz, relativa a la inclusión de las comarcas burgalesas de La Ribera, Arlanza y Merindades en las ayudas por la sequía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 7, de veinte de septiembre del noventa y cinco"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Muchas gracias. Al no estar presente en la sala el Procurador don Luis García Sanz, proponente de la Proposición No de Ley 7-I, ésta decae. A su vez decae también la Enmienda presentada a esta Proposición No de Ley por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Secretaria, dé lectura, por favor, al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): **"Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a la adopción de diversas medidas relacionadas con la sequía y las heladas publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ocho, del veinticinco de septiembre del noventa y cinco"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Muchas gracias. Para presentar la Proposición No de Ley tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias. Bueno, en primer lugar decir que, como ya es sabido, las explotaciones agrícolas y ganaderas de la Comunidad, bueno, pues se han visto afectadas seriamente por los problemas de la sequía y las heladas, y esto ha originado cuantiosas pérdidas, aunque yo rogaría que, bueno, la Junta propiciara información sobre cuáles son las pérdidas totales que ha tenido el sector.

Por otro lado decir que la Orden de la Presidencia de treinta de junio no contempla algunas zonas o comarcas que han sido afectadas tanto por la sequía como por las heladas; y en este otro sentido, decir que, bueno, que la Orden de cuatro de agosto del noventa y cinco de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se regulan las ayudas complementarias al Decreto Ley de la Administración Central para paliar los daños de la sequía, pues, es insuficiente y tampoco contempla, bueno, pues un mapa completo de las zonas afectadas. Y, en este sentido, bueno, pues reiteramos en esta Proposición que la Junta debe de elaborar una nueva orden de ayudas complementarias a ese Decreto Ley de la Administración Central.

Por último, teniendo en cuenta que la sequía exige un esfuerzo solidario y coordinado de todas las administraciones, tanto la estatal, autonómica y comunitaria, pues, pedimos en esa Proposición también que la Junta, pues,

haga un plan de actuación conjunto con la Administración Central para demandar ayudas de la Unión Europea.

Y en ese sentido hacemos esas tres propuestas de resolución.

Yo quiero resaltar que, bajo nuestro punto de vista, cuando decimos que la Orden de ayudas complementaria de la Junta es insuficiente nos referimos a que, por una parte, la propia Junta está criticando a la Administración Central que solamente ha financiado seis puntos de bonificación en los préstamos, pero la Junta aquí en esa Orden lo único que contempla son dos puntos de bonificación.

Y, por otro lado, porque hay una cosa evidente, es decir, los agricultores en este momento lo que no quieren son ayudas de bonificación, lo que quieren son ayudas directas. Porque, entre otras razones, los préstamos tampoco les solucionan el problema, es aplazar el problema, y a la larga es un dinero que hay que devolver y que hay que pagar. Entonces, lo que están demandando hoy los agricultores es precisamente ayudas directas. Otra cosa son los fondos que la propia Junta tenga para hacer frente a esa petición. Y ésta no es una visión particular del Grupo de Izquierda Unida, sino que yo estoy recogiendo un poco el sentir general de las manifestaciones que han hecho, bueno, pues, prácticamente la totalidad de los sindicatos agrarios de esta Comunidad.

Y, entonces, en ese sentido, nosotros lo que sí proponemos a la Junta, pues, son una serie de medidas en esa Proposición No de Ley.

La primera, bueno, pues elaborar ese mapa regional que contemple todas las comarcas y todas las zonas afectadas tanto por la sequía como por las heladas. En segundo lugar, que ese mapa completo de la sequía y las heladas se tramite al Ministerio para su aprobación y comprometer en esa medida también a la Administración Central.

El que la propia Junta elabore un plan de acción conjunta con la Administración Central para demandar ayudas a la Unión Europea; que, en ese sentido, bueno, pues hace poco se hizo la Cumbre de Burgos, no sabemos en concreto si... cuáles son las ayudas que con respecto a este problema se pudo sacar en esa Cumbre. Yo tenía aquí anotado algunas declaraciones del señor Consejero diciendo que la cumbre había sido un acto festivo lúdico, que había sido un fracaso porque las pretensiones del Gobierno eran haber sacado ayudas directas al sector, ayudas a las rentas. Y yo, bueno, pues deduzco de estas declaraciones del señor García Monge que la Junta también está de acuerdo que una de las mejores ayudas que se les puede dar a los agricultores en estas situaciones son ayudas directas y no bonificaciones en los préstamos. Deduzco de estas declaraciones, porque entiendo que García Monge cuando dijo estas declaraciones en un

medio de comunicación se refería a la necesidad de que todos los Ministros europeos conocieran de cerca cuáles habían sido los efectos de las heladas y de la sequía, y que a raíz de esa situación o de ese conocimiento pudiésemos demandar ayudas directas de la Unión Europea.

Entonces, yo creo que por una parte la propia Junta está diciendo que sí, que la mejor forma de ayudar a los agricultores es dar ayudas directas, pero después en la propia práctica, con esa Orden que han sacado en agosto del noventa y cinco, las ayudas que da son bonificaciones a los préstamos y 2% nada más, con lo cual, nosotros consideramos que es a todas luces insuficientes.

Pero, de todas las maneras, siendo conscientes que esto es un tema que tiene que discutir directamente la Junta con las propias organizaciones agrarias, lo que pedimos en esa Proposición No de Ley, en la última parte de la resolución, es que se convoque la Mesa de las Sequías y las Heladas, con todas las organizaciones agrarias, y se disputa cuáles son las ayudas concretas que puede dar la Junta para paliar los daños de las sequías y de las heladas. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Conde. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere consumir turno en contra?

Por el Grupo Parlamentario Popular, don Vicente Jiménez, tiene la palabra.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias Presidente. Nosotros nos vamos a oponer a esta Proposición No de Ley, aun estando de acuerdo, posiblemente, con la filosofía del preámbulo, no en todo, no en todo el preámbulo, porque indudablemente se hacen afirmaciones que no son ciertas, pero si nos ajustamos estrictamente al punto que nos ocupa, sin valorar los juicios que se hacen anteriormente en los antecedentes, podríamos estar de acuerdo; pero nos vamos a oponer, no... precisamente porque ya todo eso está hecho. O sea, se ha hecho el mapa de la sequía, se ha hecho el mapa de las heladas y se ha revisado continuamente, y hay nuevos anexos al primer mapa de la sequía, y hay anexos al mapa de las heladas. Incluso, recientemente se ha tramitado ante el Ministerio la última... los últimos pueblos que no se habían incluido de varias comarcas de la zona de Zamora. Y anteriormente ya hay un listado grandísimo de pueblos de todas las provincias donde se han incluido, y estamos esperando que el Ministerio lo publique en el Boletín Oficial en breves fechas, porque todas las noticias que se tienen es que sí, que el Ministerio va a acoger esa segunda propuesta de la Junta de Castilla y León y lo va a publicar en breves días.

Entendemos que la negociación con las OPAS se ha hecho repetidas veces, creo que son tres las... aparte de todas las reuniones en las provincias con las distintas organizaciones provinciales, se han hecho tres a nivel

regional, donde están las OPAS, donde ha estado también colaborando Agroseguro, y donde han estado... donde también colaboran los técnicos del Ministerio y colaboran los de la Junta de Castilla y León que elaboran los informes, y está suficientemente debatido y ampliado.

Quería recordar que todos estos productos, la mayoría de ellos son asegurables, y que la Junta también subvenciona de una forma directa, con un 25% del costo de los seguros; que como son situaciones excepcionales, pues, actuamos de forma excepcional. La Junta ayuda en temas de... cuando hay una sequía prolongada y que tiene unos daños que se pueden constatar, y que ponemos un nivel, se pone un nivel al 50% de la producción, y que indudablemente puede haber zonas y algún pueblo que sea discutible si estaba en el 52% o en el 48; pero indudablemente en algún sitio hay que poner y se acuerda el 50%.

También comprendemos que es duro cuando una comarca, podría estar, en vez de en el 50 en el 56, para al final... indudablemente sequía tienen, pero de alguna manera hay que cortar como he dicho antes.

Nosotros pensamos que todo está suficientemente hecho. Nos encanta el párrafo final de la exposición de motivos que hace el Grupo proponente, en el que dice que se haga una... conjuntamente con el Ministerio, se pida en Bruselas que, igual que se ha hecho en Portugal, a España se le ayude en el tema de la sequía. Nosotros ya lo hemos hecho también; no es que nos opongamos a ello, es que ya lo hemos hecho repetidas veces.

También se nos habla de las heladas. Le tengo que recordar al proponente que todas las ayudas que va a dar la Junta en cultivos leñosos, en el tema de las heladas, son ayudas propias de la Junta, que el Ministerio no ha querido saber nada.

Y yo creo que los temas están suficientemente debatidos. Podríamos ahora coger el calendario de reuniones que ha tenido la Junta e ir viendo repetidas veces todas las reuniones que se han hecho con las OPAS, con todos los agentes que intervienen en esto. Pero nos parece que la Proposición No de Ley, no es que no nos guste, sino que todas las peticiones que hace el Grupo proponente nosotros entendemos que ya están hechas y resuelto el tema. Por eso es el que nosotros nos opongamos, no por no estar de acuerdo con la filosofía, sino por considerar que ya están realizadas todas las peticiones que en esta Proposición No de Ley se hacen. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Jiménez. Para consumir un turno de réplica tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Gracias, señor Presidente. Bueno, yo no es que... no puedo estar de acuerdo, evidentemente, ¿no?, porque, bueno, yo tengo

aquí las declaraciones de las organizaciones agrarias, y están diciendo, bueno, y no está diciéndolo Izquierda Unida, lo están diciendo... los medios de comunicación que el mapa de la sequía no está completo. Es un tema de credibilidad, pero está ahí, por un lado. Y por otro lado, lo que están demandando de la Junta es precisamente lo que ustedes están pidiendo a la Administración Central, o sea, ustedes están diciendo a la Administración Central que el famoso Decreto de la sequía, que ellos, que la Administración Central ha sacado no contempla el problema de las heladas, y que la Junta sí lo contempla y tal.

Pero, por referirme a un hecho concreto como es la Comarca del Bierzo, que ha sido afectada en un 90%, porque ha tenido unas pérdidas del 90%; y ahí es donde no encajan las cosas. Por una parte, las pretensiones iniciales que hizo en su día la Comisión de Seguimiento de las Heladas del Bierzo, bueno, pues, a través de los procesos de negociación que tuvieron directamente con el Consejero de Agricultura, bueno, pues al final han reducido el 50% de las pretensiones iniciales, el 50%. Y, bueno, dentro de ese 50% aún se siguen considerando, y además con datos... yo por no alargar, pero evidente... yo ya sé que la Junta tiene tomada esa determinación, no de aprobar esta Proposición, sino de que no va a dar marcha atrás. Yo tengo aquí absolutamente todos los datos, aunque están hechos a mano, pero están copiados literales de las últimas reuniones que se tuvieron allí con el señor Consejero, y aquí están todos los datos, es decir, que lo que están... por poner ese ejemplo concreto de las heladas ¿no? Es decir, que no están pidiendo ni moras ni morena, lo que están pidiendo más que nada son ayudas directas para salir de la situación.

Yo sé que hay muchos agricultores del Bierzo que no son agricultores a título principal, pero la gran mayoría sí; y además hay un problema añadido, que es el tema de las industrias de transformación, bodegas, etcétera, etcétera, que las están pasando muy mal. Entonces, yo creo que es un problema, pues, sumamente grave.

Que otra cosa es que la Junta diga: miren ustedes, yo reconozco que tienen un grave problema, pero es que no hay más financiación porque no tenemos más dinero; no hay más dinero en los presupuestos y, por tanto, hay que repartir las pesetas, las pesetas están contadas y no hay más. Bueno, ésa puede ser una explicación. Pero el esfuerzo que la Junta dice que está haciendo, pues, yo no lo veo por ningún sitio. Me estoy refiriendo en concreto a una zona que yo personalmente sí conozco bien, y, bueno, yo he estado precisamente con los agricultores ahí viendo este tema, y los datos están aquí. Yo no veo la ayuda por ningún lado. Otra cosa es la filosofía. Yo por eso preguntaba antes si la Junta entiende que las mejores ayudas son las directas o la bonificación de préstamos. Y en ese sentido, bueno, se puede achacar responsabilidades al Ministerio, que en un principio dijo que iba a

estudiar el tema de las heladas, que iba a incorporar el tema de las heladas al Decreto, y a partir de ahí, bueno, pues desconocemos si realmente el Ministerio ha asumido ese compromiso, yo lo desconozco.

Pero, no obstante, aun partiendo del hecho de que el Ministerio no hubiera asumido ese compromiso de incluir en el Decreto las heladas, lo que está claro es que la Junta tiene una responsabilidad, y es propiciar una negociación con la Administración Central y decir: miren ustedes, nosotros aquí tenemos un mapa de las sequías y las heladas, que es éste, y con independencia de que lleguen al cincuenta, o se queden en el cuarenta y ocho, o se queden en el sesenta, lo cierto es que en estos momentos el campo de esta Comunidad necesita ayudas directas porque estamos atravesando una mala situación. Y, por otra parte, bueno, pues teniendo en cuenta que tenemos la Presidencia de la Unión Europea, que nos quedan tres meses, no nos quedan más que tres meses, bueno, pues en esos tres meses apurar hasta el límite para pedir ayudas directas a la Unión Europea; después ya veremos quién se cuelga las medallas y quién es el responsable político último, si la Administración Central o la Comunidad Autónoma. Pero yo creo que aquí no se puede andar jugando con juegos políticos, e ir a lo práctico. Es decir, bueno, ahora mismo tenemos la Presidencia de la Unión Europea, tenemos que exigir dinero de la Unión; bueno, pues vamos a exigirlo. Porque yo ya pedí una comparecencia del Consejero para que nos explicara, por lo menos, qué pasó en la Cumbre de Burgos; y qué conclusiones se sacaron; porque una de las conclusiones fundamentales que se deberían de haber sacado era que los Ministros europeos se hubieran marchado de aquí con un conocimiento de causa de cuáles han sido realmente los efectos de las sequías y las heladas, por lo menos que lo conozcan, que lo sepan, ¿no?, y nosotros no perder ese dinero de financiación.

Y, entonces, por eso en esa Proposición yo digo: la Junta tiene que hacer ese esfuerzo; y si la Junta dice que es que la Administración Central no le hace caso... yo lo pongo en duda, pero, no obstante, aunque lo diera por cierto, yo creo que la Junta debe seguir insistiendo en ese tema.

Y, por otro lado, en el tema de las ayudas yo creo que el financiar dos puntos a mayores no supone gran cosa, porque la Administración Central en otras Comunidades, bueno, ha dado seis puntos también, pero ha habido Comunidades gobernadas por el Partido Socialista que ha puesto otros seis puntos a mayores de los que ha puesto el Gobierno Central. Entonces, no me vale que muchas veces ustedes desde la Junta critiquen la política de la Administración diciendo que dicen que promete y después no dan nada, y ustedes hacen lo mismo.

Entonces, yo sé que estamos en un período electoral y que aquí cada uno se quiere colgar las medallas, ¿no? Y entonces vamos a ver si le echamos la culpa al poder

central y nosotros desde aquí escurrimos el bulto. Yo creo que la Junta está haciendo una mala política en ese tema; yo creo que lo que se debería de hacer era lo que ponemos en la Proposición. Yo no he puesto la cantidad. En última instancia, si ustedes renuncian a dar ayudas directas y se centran en el tema de la bonificación de préstamos, yo no he puesto cantidades, pero hay... la otra vez que... la primera comparecencia que tuvo el Consejero aquí, desde el Grupo Socialista se apuntó esa posibilidad, de decir: bueno, miren ustedes, como ejemplo hay otras Comunidades gobernadas también por el Partido Socialista que, al margen de los seis puntos que da el Gobierno Central, esas Comunidades también pusieron seis puntos a mayores. Bueno, es otra medida. Yo no estoy de acuerdo con las bonificaciones, pero como mal menor, bueno, pues prefiero eso a las que se están dando ahora mismo por la Junta.

Pero en fin, ustedes sabrán lo que hacen. Si ustedes consideran que las medidas que han dado son las suficientes y con eso van a salir los agricultores del "impasse", bueno, pues allá ustedes. Yo considero que eso es un error y que la gran mayoría de los agricultores van a renunciar a ese tipo de bonificaciones. A un agricultor, cuando se le diga que para salir del "impasse" tiene que ir a un banco y pedir un préstamo, usted lo sabe igual que yo que pasa de ir a bancos, porque sabe que el ir a un banco supone tener que pagar un préstamo, y que al final lo va a tener que trabajar y devolverlo. Por lo tanto, muchos agricultores van a renunciar a ese tipo de ayudas. Y eso no significa que los agricultores tengan ingresos económicos suficientes para pasar de la situación que tienen, ¿no? Seguirán aguantando, pero desde luego, con independencia de que ustedes digan que el tema está arreglado, ustedes consulten con las organizaciones agrarias y consulten con los agricultores, y les dirán lo que yo les estoy diciendo: que esas ayudas no sirven para mucho. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Gracias, Presidente. Qué duda cabe que nos encantaría lo de las ayudas directas, pero, como el propio Portavoz de Izquierda Unida ha reconocido, los dineros son los que hay. Nosotros, si esta Comunidad fuera de otro país, que nadáramos en dinero y que fuera fácil, nos encantaría; pero el dinero es el que hay. Nosotros pensamos que una forma de ayudar es poner esos créditos en marcha. Indudablemente que todo tiene un límite. El dinero del Presupuesto de la Junta, que vamos a ver en breves fechas, pues usted se dará cuenta de que no hay más cera que la que arde. No obstante, la Junta da otras ayudas directas a muchísimos asuntos, y lo vamos a ver en los Presupuestos; verá como estamos metiendo muchísimo

dinero en ayudas directas a la estructura, a la remecanización, a otros cultivos. Se está dando muchísimo dinero en ayudas directas.

Pero en este caso, aunque a nosotros nos gustaría, qué duda cabe, y sabemos que... nosotros somos... todos los que nos sentamos aquí agricultores sabemos que lo ideal sería la ayuda directa y que nos encantaría, pues mire usted, usted mismo lo ha dicho: no tenemos suficiente dinero.

Con los créditos que se consiguen, pues hombre, se consigue poner en marcha y funcionar una cantidad de dinero suficiente para que el agricultor no se pare en el proyecto de su agricultura del año que viene; aunque hay regiones que han subvencionado más. Pues mire usted, la sequía mayor que tuvimos en esta Región, indudablemente, aun siendo ésta importante, no es la mayor, fue mayor la del noventa y uno. Entonces el Ministerio no quiso poner dinero, puso dos puntos y nosotros pusimos ocho. Nos parece que esta vez el Ministerio ha puesto... Si hiciéramos la propuesta que usted coge de otros seis puntos, nos sobraría dinero; o sea, le daríamos al agricultor el dinero, y de intereses incluso lo tendríamos que devolver antes, que sería extraordinario, qué duda cabe, a nadie le amarga un dulce. Pero nos parece suficiente que van a quedar los créditos a un interés de un 2%, porque dése usted cuenta que la ayuda del Ministerio y la de la Junta de Castilla y León, normalmente, en todas las provincias hay que aumentar la de las Diputaciones, y va a quedar el dinero a un 2%, con un año de cadencia, nos parece suficiente. ¿Que lo ideal sería darle el dinero de una ayuda directa y sin tener que devolver nada? Qué duda cabe, pero no se puede.

También vuelvo a recordar que la mayoría de los productos que estamos hablando son asegurables, y que ya estamos subvencionando con el 25% el coste de ese seguro de los agricultores, y que si muchos de ellos hubieran tenido seguro, no se trata de que fueran a ganar dinero con el seguro, pero sí de paliar los efectos de la sequía. Y nos parece el buen camino el que la mayoría de los agricultores que hoy no lo están haciendo aseguren y se aseguren de alguna manera que al final del año van a tener al menos sus gastos cubiertos, que es lo que trata de hacer el seguro integral.

Nos vuelve usted a recordar las negociaciones con Bruselas. Y le vuelvo a repetir lo mismo: que lo hemos hecho, que lo estamos haciendo. Dice usted: pues no cejen en su voluntad de seguir pidiendo al Ministerio. Varias veces, todas las semanas, todos los días estamos pidiendo lo mismo; lo que no podemos es ir directamente nosotros a Bruselas a negociar. Mandamos todos los informes y todos los datos técnicos que requieren las cuestiones, pero las cosas son como son. Y claro que nos gustaría ver que el Gobierno español hubiera negociado como los portugueses y hubiera sacado ayudas directas a

la sequía; claro que estamos continuamente dándole datos y presionando al Ministerio, pero no nos queda más que... iba a decir alguna burrada y mejor no la digo. Pero todo lo que es viable y posible dentro de los cauces normales de negociación y de... sin salirse de los moldes habituales se está haciendo.

Ya le he contestado. Dice usted que seis puntos que es poco, que el Ministerio pone seis, que nosotros sólo ponemos dos. Pues mire usted, si lo quitamos... el presupuesto de agricultura es el que es; si lo quitamos de otras ayudas lo podríamos dar aquí, pero no nos parece justo, puesto que -ya le digo- en la mayoría de los casos es asegurable la sequía. Donde no es asegurable, en cultivos leñosos, hemos puesto los ocho puntos la Junta de Castilla y León.

Y por supuesto que la agricultura no la vamos a resolver con las ayudas de la sequía de un año. Entendemos que lo que hay que hacer es crear una infraestructura, aumentar regadíos para que las sequías se noten menos, y eso es trabajar de futuro, y eso es lo que intentamos hacer, y llevamos ya los últimos Presupuestos, y va usted a ver los próximos cómo en esas líneas sí que se gasta dinero la Junta de Castilla y León y sí que estamos dando ayudas directas a los cultivadores para que los efectos de la sequía, que -como se ha dicho tantas veces- no son estructurales en Castilla y León, sino endémicos, se puedan ir paliando teniendo más regadíos y pudiendo luchar mejor contra los efectos de la sequía. Otra cosa son las heladas, que contra éstas no tenemos todavía un todo que podamos cubrir nuestros cultivos de las heladas. Pero ahí sí se hace... hace más ayuda la Junta, como ha demostrado este año, yo creo.

Que no estamos en desacuerdo en absoluto con la propuesta que usted hace, lo que es que entendemos que todos los temas que usted toca nosotros los tenemos suficientemente debatidos, suficientemente consensuados y suficientemente puesta en práctica, aun admitiendo que, como en toda negociación, hay errores y admitiendo que el campo de Castilla y León necesita dinero por todos los sitios, y que cuando el agricultor ve la posibilidad de acogerse a una ayuda beneficiosa, como pueden ser estos créditos, aunque usted diga que no los van a coger; verá usted como sí, porque le hacen falta. Y el agricultor que está en una comarca que no ha tenido sequía pero que se queda al límite de la que la tiene, pues claro, dice: hombre, cómo yo no voy a poder acceder a esta oportunidad, a este crédito barato. Indudablemente que en algún sitio hay que cortar y en algún sitio hay que poner la cantidad; la hemos puesto en el 50%. Tenemos muchos pueblos que se ha pedido una revisión, tenemos muchas comarcas que, como no lo veían claro los técnicos en primavera ni en verano, se ha esperado al resultado final de la cosecha; y cuando se ha medido y se ha pesado, pues tenemos las conclusiones. Y algunos pueblos que no habían entrado han entrado ahora, y otros que no había

entrado antes pues tampoco han podido entrar ahora porque han tenido una cosecha superior al límite propuesto del 50%.

Y nosotros, aun reconociendo que puede haber fallos, y que las cosas las hacen humanos, y que en algún sitio puede decir: pues mire, se equivocó usted, en vez del 50% sólo hemos cogido el 47%, pues posiblemente; bastante desgracia ya es. Pero las cosas son como son y creemos y entendemos que está todo suficientemente claro y debatido.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Felipe Lubián Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, va a votar a favor de esta Proposición No de Ley presentada por el Grupo de Izquierda Unida, relativa a diversas medidas relacionadas con la sequía y las heladas, porque, en primer lugar, consideramos muy necesario poner orden en este desaguizado preparado por la Junta en la elaboración del mapa de las zonas afectadas; y en segundo lugar, porque creemos que esta Proposición corregiría, sin lugar a dudas, la empecinada cicatería de la Junta para con los ganaderos y agricultores de nuestros pueblos afectados por la sequía.

Tenemos que tener en cuenta que no solamente hubo unas Comunidades Autónomas que han aportado seis puntos, gobernadas por el Partido Socialista, sino que incluso algunas también gobernadas por el Partido Popular, como son Murcia y Valencia, ponen seis puntos también al servicio de estos créditos bonificados a los agricultores afectados por la sequía. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Procurador proponente, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Gracias, señor Presidente. Bueno, yo había preguntado antes una cosa, porque sí me interesaría; ya sabemos cómo va a quedar la votación y ya sabemos cuál es la realidad. Por lo menos para salir clarificado de aquí, yo lo que quería saber era en cuánto había cuantificado la Junta las pérdidas en el sector agrícola por las heladas y la sequía, y en cuánto establece las ayudas la propia Junta para paliar esos daños; porque yo creo que esa pregunta es normal, ¿no? Es decir, bueno, ustedes están convencidos de que las ayudas suyas van a paliar o van a dar solución al problema, y entonces yo le quería hacer esa matización, si lo tiene a bien, vamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Concluido el debate, sometemos a votación la Proposición No de Ley 24-I. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Votos emitidos, quince; votos a favor, seis; votos en contra, nueve; abstenciones, ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 24-I, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a adopción de diversas medidas relacionadas con la sequía y heladas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 8 de veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las once horas cuarenta minutos.)